

Certificación de la Receta Electrónica Médico Privada

Según lo establecido en el Real Decreto 1718/2010 sobre receta médica y órdenes de dispensación, las recetas médicas privadas, tanto en soporte papel como electrónico, deben incorporar medidas de seguridad que garanticen su autenticidad, identidad del prescriptor y su habilitación para el ejercicio profesional. Los consejos generales de colegios Médicos, Odontólogos y Podólogos, son los responsables de introducir las medidas o sistemas necesarios que garanticen su autenticidad y eviten el fraude.



El 19 de diciembre de 2019, los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Médicos, Dentistas, Podólogos y Farmacéuticos firmaron un Convenio de colaboración por el que se fijan las bases, puesta en marcha, funcionamiento y gobernanza del Sistema de Receta Privada Electrónica, para que un medicamento prescrito electrónicamente en el ámbito de la Sanidad privada pueda ser objeto de dispensación en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, desarrollando para ello un esquema de certificación en el que se establecen los requisitos para la certificación de Sistemas de Prescripción y Repositorios de Prescripciones:

¿CUÁL ES EL PAPEL DE APPLUS EN ESTE PROCESO DE CERTIFICACIÓN?

Applus+ Certification es la Entidad que realiza la auditoria de certificación para cualquier organización que así lo requiera, pueda homologarse en el OMC. Realiza las comprobaciones para verificar que el software utilizado cumple con una serie de requisitos establecidos, dejando evidencia de todos los puntos de control y requisitos

que marca esta certificación: la seguridad y privacidad documental, el plan de continuidad de negocio, operaciones, plan de recuperación ante desastres o DRP, plan de comunicación interna y externa de incidentes, etcétera...

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE ESTA CERTIFICACIÓN?

- Homologar el sistema de emisión de recetas electrónicas médico privadas
- Proteger la información y garantizar su seguridad.
- Identificar los riesgos derivados del almacenamiento de información.
- Eliminar las posibilidades de fraude.

BENEFICIOS

- Atender y prescribir una medicación a una persona que se encuentre fuera de su territorio.
- Disminución de desplazamientos y posibles contagios.
- Disminución de consultas físicas y gastos administrativos.
- La información sobre paciente y medicación está más protegida que en una receta médica de papel.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA ESTA CERTIFICACIÓN?

Cualquier empresa, independientemente de su tamaño o de su actividad, que emita o vaya a emitir recetas médicas electrónicas.

¿POR QUÉ CON APPLUS+ CERTIFICATION?

Applus+ Certification dispone de los perfiles técnicos requeridos por el OMC para esta certificación. Es una entidad independiente y de reconocido prestigio que tiene por objetivo ayudar a las organizaciones a alcanzar su compromiso de mejora continua. Analizamos las necesidades de los clientes para que nuestros auditores, especialistas en cada sector de actividad, desempeñen un servicio que aporte el máximo valor a la hora



de evaluar la conformidad en su organización. Nuestros equipos desarrollan planes específicos de certificación en función de la estructura, los procesos y las actividades de nuestros clientes. Nuestra presencia internacional, nuestro extenso portafolio de productos y nuestras acreditaciones nos permiten prestar un servicio global, experto y adaptado a las necesidades de su organización.